Bogotá, D.C., Bogotá D.C. Noviembre de 2024

Señores
Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ASENOF).
Bogotá

Asunto: Solicitud de reprogramación de las Acciones de Formación

Estimados señores,

Espero que este mensaje les encuentre bien.

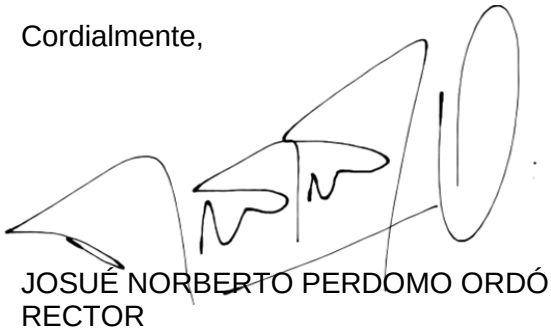
Me permito la presente en calidad de Rector del **Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP S.A.S**, para realizar una solicitud formal en el marco de la **Convocatoria No. DG – 0001 de 2024**. Debido a que las Instituciones de Educación Técnico-Productiva y de Formación para el Trabajo (IETDH) en nuestra región cierran su programación académica de actividades en el mes de diciembre, nos gustaría proponer el traslado de las acciones de formación contempladas en el mencionado convenio para el año 2025.

Esta solicitud obedece al interés de aprovechar de manera óptima los espacios de formación que, sin lugar a dudas, son fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento del sector al que pertenecemos. Al realizar este ajuste en la programación, no solo garantizamos la participación activa de nuestros colaboradores y estudiantes, sino que también logramos una mayor efectividad en los procesos de formación, al alinearlos con la dinámica académica del próximo año.

Por lo tanto, solicitamos muy amablemente la reprogramación de las actividades de formación de la Convocatoria No. DG–0001 de 2024 para que se realicen durante el año 2025. De esta manera, aseguramos que todos los beneficiarios puedan participar en las acciones de formación sin contratiempos ni superposiciones con otras actividades académicas de fin de año.

Agradecemos de antemano su comprensión y disposición para considerar esta solicitud. Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier trámite adicional que sea necesario para formalizar el ajuste solicitado.

Cordialmente,



JOSUÉ NORBERTO PERDOMO ORDÓÑEZ
RECTOR
Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP